

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN JUNTO CON SUS PLIEGOS Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR-2023-885653

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PROCEDIMIENTO: ABIERTO ART. 156 LCSP

TÍTULO: SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER (RENTING) PARA LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 281.453,28 euros.

IMPORTE DEL IVA: 59.105,19

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 340.558,47euros.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 351.816 euros.

El 29 de diciembre de 2023, vista la Memoria Justificativa de 22 de diciembre de 2023, se acordó iniciar el expediente de contratación denominado “ SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER (RENTING) PARA LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL”, por el procedimiento de licitación abierto previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Conforme al artículo 122.7 de la LCSP, el 9 de enero de 2024 se emitió, por parte de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, informe preceptivo sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Informe N.º AJ-CSMAEA 2/2024. Se deja constancia en el expediente que han sido tenidas en cuenta las observaciones y recomendaciones contenidas en el informe n.º AJ-CSMAEA 2/2024 de la Asesoría Jurídica, adaptándose los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas al mismo.

La autorización del gasto fue fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el 3 de abril de 2024.

Teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han cumplido las formalidades prevenidas por la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2, i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y atendiendo a la Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en los distintos órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul



RAFAELA ARTACHO GANT		04/04/2024 21:18:18	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUQiTke5545Nao482Q7S7LCmOs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

Primero.-Aprobar el expediente de contratación CONTR-2023-885653 “ SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER (RENTING) PARA DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL” y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, según lo previsto en el artículo 146 de la LCSP.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que deben regir la contratación del expediente arriba referenciado, de conformidad a lo establecido en los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Tercero.-Ordenar la publicación del oportuno anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) así como en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 135.1 de la LCSP.

EL CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Por Delegación, LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Orden de 15 de noviembre de 2022

(BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2022)

Rafaela Artacho Gant

RAFAELA ARTACHO GANT		04/04/2024 21:18:18	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUQiTke5545Nao482Q7S7LCmOs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	